



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

En Bogotá, D.C., el día 1 de agosto de 2018, siendo las 11:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Fernando Arturo Salinas Suárez, Decano Facultad de Derecho

Dr. Hernando García González, Secretario Académico

Dra. Liliana Estupiñán Achury, Directora del Doctorado en Derecho.

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Director de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador Especializaciones de Familia y Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Gustavo Socha Salamanca, Coordinador Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria. (excusado)

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Maestría y Especialización en Derecho Penal.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM.
- 2.INTERVENCIONES
- 3.PETICIONES COORDINADORES
- 4.PETICIONES ESTUDIANTES
- 5.HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS
- 6.HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

**4. PETICIONES ESTUDIANTES.**

**4.1. RUIZ RAIRAN TOMAS C.C. 80.818.471 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante informa que por motivos personales no podrá continuar con su proceso académico en el presente periodo académico 2018-2, solicita se le aplace el segundo semestre de su especialización.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante realizo matricula académica en el segundo semestre del programa, pero no registra aun matricula financiera para el periodo 2018-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. El estudiante debe realizar su solicitud de reintegro 1 mes antes del inicio del periodo académico en el cual pretenda retomar sus estudios ante el consejo académico del instituto, posteriormente estar pendiente del respectivo calendario académico y financiero que se establezca en ese momento, para que realice los respectivos trámites para su reintegro.

**4.2. RICHARD ADOLFO LÓPEZ GÉLIZ RICHARD ADOLFO C.C. 1143328421 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)**

**PETICIÓN:** Solicita aplazar el primer semestre académico de la especialización en derecho procesal en el cual se matriculo para el periodo académico 2018-2.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante realizo matricula financiera en el primer semestre del programa, pero aún no registra matricula académica.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, el estudiante debe realizar su solicitud de reintegro por lo menos 1 mes antes del inicio del periodo académico en el cual pretenda retomar sus estudios, ante el consejo académico del instituto, posteriormente estar pendiente del respectivo calendario académico y financiero que se establezca en ese momento, para que realice nuevamente su proceso.

En cuanto al trámite financiero le informamos lo siguiente:

- El estudiante debe hacer la solicitud de saldo a favor por el servicio no usado.
- Inicialmente debe presentarse en la oficina de contabilidad de la universidad, para que le den un visto bueno, presentando esta respuesta (*De ser necesario solicitar copias de dicha decisión en la secretaria académica del instituto de posgrados*) y el original del recibo de pago con el que cancelo el semestre.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

- Los documentos visados por la oficina de contabilidad se deben radicar en la caja de la universidad.
- Cuando el estudiante vuelva a estudiar podrá cruzar el saldo a favor con el valor a pagar por semestre, debe tener en cuenta que la diferencia que se genere, tendrá que pagarla.

**4.3. LILIANA ANDREA IBARRA MENDEZ C.C. 1.010.161.691 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-1)**

**PETICIÓN:** Solicita aplazar el segundo semestre de la especialización en derecho administrativo en el cual se matriculo para el periodo académico 2018-2.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante realizo matricula académica en el segundo semestre del programa para el presente periodo 2018-2, pero aún no registra matricula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Este consejo lamenta la situación de la estudiante y revisado el caso se accede a la petición. La estudiante debe realizar su solicitud de reintegro 1 mes antes del inicio del periodo académico en el cual pretenda retomar sus estudios ante el consejo académico del instituto, posteriormente estar pendiente del respectivo calendario académico y financiero que se establezca en ese momento, para que realice los respectivos trámites para su reintegro.

**4.4. HENRY CUESTA CORDOBA C.C. 11.811.413 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-2)**

**PETICIÓN:** El estudiante presenta la siguiente petición en respuesta a solicitud de homologación estudiada y determinada en acta 026 de 2018.

*“Recibido la respuesta el día 24 de julio, donde me niegan mi petición de homologación de materias, argumentando el parágrafo 12 del reglamento de posgrado. sin antes tener en cuenta mis argumentos y motivaciones, el cual difiero de consejo académico por no realizar una análisis profundo del caso, por ejemplo el consejo no tuvo en cuenta que al suscrito solo le entregaron el reglamento interno el día que arranca clases, que el suscrito no tuvo la oportunidad de realizar estas solicitud en tiempo debido a que solo le informaron que estaba inscrito 5 días antes de arrancar clases, el cual las ganas realizar la maestría procedí a montar viaje que dura dos días para llegar a la ciudad de bogota, que el suscrito realizo las tramites a tiempo y la universidad “ instituto de posgrado en derecho administrativo” no tuvo las mismas garantías que los demás estudiantes de realizar mis tramites en tiempo, si la dificultad es el tiempo eso se puede solucionar le pido de me homologuen las asignaturas de este semestre y las del segundo semestre las puede ver, eso soluciona cualquier cosa, y sigo en mi curso, pero mis estimas Doctores me están aplicando una norma que solo me la entregaron el día de la induccion , ademas estoy convencido que estas asignaturas como le manifesté ya el suscrito la curso, y tengo*



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

*conocimiento de ellas por las funciones que ejerzo con funcionario publico el estado, adema el tiempo no es exagerado, "no es largo" las vi en el 2012, el cual adquiero la calidad de egresado, no es coherente unas asignaturas que ya las curse y las provea con un buen promedio, deba de verlas de nuevo, por errores en la etapa de inserciones que no provoque, debo manifestarle mi estimada, DR, HONORA ELENA PARDO POSADA , que usted como directora del instituto esta llamada a brindarle garantías y seguridad a los estudiantes y egresado de esta universidad," (sic)*

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante se encuentra matriculado en el primer semestre de la maestría para el presente periodo académico 2018-2, registra matricula financiera, pero aun no registra matricula académica.

**DETERMINACIÓN:** Se confirma la decisión adoptada por este consejo en sesión del día 25 de julio de 2018, acta 026.

Los estudios de homologación responden a lo señalado en el reglamento de posgrados según acuerdo No. 03 de noviembre 10 de 2009 y modificado por los acuerdos No. 05 de 2011 y No. 02 de 2015, dicha normatividad esta publicada por la plataforma web de la Universidad y puede ser consultada por usuarios tanto internos, como externos.

El principal objetivo de la Universidad es que cada estudiante posea una excelente formación académica y que cumpla con estándares altos de calidad, para que de esta forma posean continuo crecimiento académico y alta competitividad a nivel laboral.

**4.5. MONICA ALEJANDRA ROMERO FIGUEREDO C.C. 1.016.001.436  
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (2014-2)**

**PETICIÓN:** En atención a la solicitud realizada por la estudiante se envía solicitud al Dr. Alvarez, quien informa que no posee archivos de los periodos señalados.

**OBSERVACIÓN:** La asignatura a cargo del docente corresponde a TEORIA DE LA CONSTITUCION.

**DETERMINACIÓN:** Este consejo quiere hacer énfasis a la estudiante, que el control del reporte de notas es llevado muy minuciosamente; para la época en que la estudiante estudio, al igual que en el presente, las notas eran subidas y reportadas por cada docente responsable de la asignatura.

Por lo tanto, si la estudiante no posee más soportes además de los que adjunto a su petición inicialmente, en aras de buscar una solución, se le autoriza la asistencia al módulo Teoría de la Constitución que se programara en el siguiente periodo académico 2019-1, ya que para el presente periodo 2018-2 ya se cursó. Antes de participar del módulo, deberá solicitar un oficio en la secretaria académica del instituto de posgrados.



**INSTITUTO DE POSGRADOS**

**CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

**4.6. DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ OSPINA C.C 1.049.614.775  
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (2017-1)**

**PETICIÓN:** El estudiante presenta la siguiente solicitud.

*“Reciban un cordial saludo, la presente con el fin de informarles que actualmente reúno la totalidad de requisitos para obtener el título de especialista en derecho penal y criminología ya que durante el 2017 cursé ese programa en la Universidad Libre sede Candelaria.*

*En comunicación con la oficina de posgrados recibí información sobre la fecha de grados públicos que se realizarán el 28 de septiembre hogaño, y acorde con ello me fueron liquidados los derechos de grado; no obstante por razones de índole laboral, es apremiante obtener el título referido, mi situación laboral actual me exige el título en forma urgente por lo que ruego su gentil colaboración para que me sea entregado el título anunciado en fecha cercana y con los costos que esto genere. De paso debo anunciar en caso de que se acceda a mi petición renuncié a participar en una ceremonia de graduación siendo posible la entrega del título en la secretaría de posgrados de la Universidad.*

*Insisto en que lo apremiante de la situación me lleva a pedir su colaboración para que el título me sea entregado a mas tardar en el mes de agosto.” (sic)*

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante curso los semestres del programa durante los periodos 2017-1 y 2018-2.

**DETERMINACIÓN:** Lamentablemente no es posible acceder a su petición. La programación de los grados se realiza teniendo en cuenta cada cohorte de los diferentes programas. Los trámites académicos y financieros están establecidos y parametrizados desde antes del inicio de los respectivos periodos académicos y los tiempos que se manejan son los mismos para todos los estudiantes.

**4.7. ADRIANA PATRICIA ROCHA DIAZ C.C. 1.032.363.907 ESPECIALIZACIÓN EN  
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita validación de la nota de la asignatura Optativa I, por la participación en el módulo tipo electiva denominado “Genero y Marco Jurídico Internacional de Protección en las Relaciones de Trabajo”.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante cuenta con matricula académica y financiera en el segundo semestre de la especialización, para el presente periodo académico 2018-2. Se observan novedades académicas en las asignaturas (PD046) Optativa I y (09060) Jurisprudencia Constitucional Laboral.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

**DETERMINACIÓN:** Previo visto bueno del Coordinador del programa de acceder a la petición. Por la secretaria académica se realizará la respectiva gestión para el reporte de la novedad de nota.

**4.8. IVONNE SULANY GAITÁN RUBIANO C.C. 1.033.761.222 POSTULADA A  
DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL SEGURIDAD SOCIAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante presenta la siguiente petición:

*“Mi nombre es identificada con cédula de ciudadanía 1’033.761.222 de Bogotá, y código estudiantil 041111272, en el mes de diciembre de 2017 finalice asignaturas de carrera de pregrado con lo cual hice el trámite para cursar tres (03) materias de la especialización de Derecho Laboral y Seguridad Social, ya que por Reglamento de la Universidad estaba permitido. Conforme a lo anterior presente solicitud previa al Comité de Unidad Académica, hice entrega de todos los documentos solicitados por posgrados y adicional a esto, cancele la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/TE (\$133.000) la cual me permitía presentar entrevista con el director del programa para ser admitida. Después de ser admitida en el programa de especialización me indican que este beneficio ya no se podrá adquirir lo anterior por decisión de la Universidad Libre.*

*De acuerdo a lo anterior solicito se realice el saldo a favor por la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/TE (\$133.000), ya que los pague, presente entrevista y fue admitida y por causa ajena no pude cursar el programa correspondiente, para lo anterior adjunto el correspondiente soporte de pago.*

*Por último, he de resaltar que previamente realice la solicitud ante el Comité de Unidad Académica de pregrado, y que mediante acta No. 25 del 12 de julio de 2018 le confieren competencia al Comité de Posgrados.” (sic)*

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante aparece registrada en el periodo (2018-1) en diplomado en derecho laboral y seguridad social.

**DETERMINACIÓN:** Por no ser competencia de este Consejo Académico pronunciarse sobre su petición, se le correrá traslado al Consejo Directivo de la Universidad, para que realice el respectivo estudio del caso.

**4.9. MARIA LUISA TENORIO PARIS C.C 52.817.017 MAESTRIA EN DERECHO  
PROCESAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante nuevamente presenta la siguiente solicitud:

*“Respetados Doctores integrantes del Comité Académico del Instituto de Posgrados de la Universidad Libre de Colombia sede Bogotá, queremos como estudiantes de la Maestría en Derecho Procesal, se requiera de manera inmediata al doctor Carlos Arturo Hernández*



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

*Díaz para que firme el documento en donde el funge como tutor Metodológico del proyecto de investigación.*

*Además, solicitamos de manera respetuosa sea aprobada la modalidad de grado que estamos trabajando como artículo cuyo título es "CONSECUENCIA DE LA INOBSERVANCIA DEL TERMINO DE DURACION DEL PROCESO ART 121 CGP" para ser publicado en la revista indexada llamada Inclusión y Desarrollo de la universidad Uniminuto para la modalidad de grado, pues ya hemos enviado solicitud al doctor Carlos Arturo Hernández, y no hemos obtenido respuesta positiva." (sic)*

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado los archivos de las actas, se verificó que ya se había dado respuesta a la primera parte de esta solicitud en acta 026 del 2018, la cual se transcribe a continuación; "**DETERMINACIÓN:** En atención al requerimiento, se oficiará al Dr. Carlos Arturo Hernández, para que, de la forma más atenta y pronta posible, informe a este comité si existe alguna novedad con la gestión, para así proceder con el mismo." (sic); dicho requerimiento se realizó por vía correo electrónico al docente, el día 28 de julio de 2018.

**DETERMINACIÓN:** Nuevamente se enviará requerimiento al docente. Desde la secretaria académica del instituto se enviará oficio al Dr. Carlos Arturo Hernandez Diaz, para que presente informe de la novedad que se está presentando con la solicitud de la estudiante.

Por otra parte, una vez entregado el proyecto con la respectiva aprobación por parte del docente, se le aceptara como artículo para opción de grado, siempre y cuando haga llegar a este consejo un ejemplar original de la revista en que se realice la publicación del artículo, el cual debe haber sido desarrollado dentro de su proyecto de investigación realizado en la Maestría cursada.

**4.10. MARIA LUISA TENORIO PARIS C.C. 52.817.017 MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** Solicita el aplazamiento del módulo programado para los días 25, 26 y 27 de octubre. Presenta soporte de su solicitud.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que la estudiante se encuentra matriculada en el segundo semestre del programa, para el periodo 2018-2. La asignatura Optativa 1 está programada para estas fechas.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Sin embargo, por ser una solicitud de un hecho no cumplido, la estudiante debe hacer llegar a este consejo, en su momento, el respectivo documento que soporte y justifique su ausencia en las fechas mencionadas.

**4.11. AIDA VICTORIA LOZANO RICO C.C. 52.705.624 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL (2011-1)**



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

**PETICIÓN:** Nuevamente la estudiante presenta solicitud de reporte de la nota de la asignatura Derecho Societario, cursada en el segundo semestre del 2011.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante curso los semestres del programa durante los periodos 2011-1 y 2011-2. Se observan novedad académica en la asignatura (09094) Derecho Societario. En acta 027 del 25 de julio, se le corrió traslado al actual coordinador del programa, para que realizar comunicación con el docente.

**DETERMINACIÓN:** De acuerdo al informe rendido por el Dr. Angarita, coordinador del programa, indica que ya realizo contacto con el Dr. Luis Ignacio Jimenez Alba, docente encargado de la asignatura en el periodo que la estudiante lo curso, quien a su vez se comprometió en que verificaría la información. Por lo tanto, este consejo estará a la espera de la respuesta del docente y una vez la tengamos, se le comunicará mediante acta del consejo académico.

**4.12. HAROL ANTONIO MORTIGO MORENO C.C. 11.203.114 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** Solicita homologación de la electiva, por el evento denominado IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que el estudiante se encuentra matriculado en el segundo semestre del programa, para el periodo 2018-2.

**DETERMINACIÓN:** previamente a tramitar la petición, el estudiante deberá presentar el certificado con la respectiva información correcta, ya que los apellidos no son correctos.

**4.13. DULIANA CAMACHO MARTINEZ C.C 1.022.349.212 EGRESADA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2011-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante presenta la siguiente solicitud.

*“DULIANA CAMACHO MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1022349212 de Bogotá y con domicilio en esta ciudad, en ejercicio del derecho de petición que consagra en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito el PLAN DE ESTUDIOS – PREGRADO DERECHO establecido para el año 2004 – 2009 y el plan PLAN DE ESTUDIOS – ESPECIALIZACIÓN DE DERECHO ADMINISTRATIVO – 2012, en razón a que actualmente me encuentro realizando una Maestría en Administración Pública en la Universidad del Valle de México y la Secretaria de Educación Publica de México me exige este requisitos para el Tramite del Dictamen técnico de mis estudios de tipo superior.” (sic)*





**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

**DETERMINACIÓN:** En atención a su requerimiento le informamos que debe acercarse directamente a la caja de la Universidad, en donde le generaran los respectivos recibos de pago, correspondientes a los trámites que solicita, posteriormente debe dirigirse a la decanatura de derecho y solicitar allí lo pertinente al plan de estudios de pregrado. Del mismo modo dirigirse a la secretaria académica del instituto de posgrados para que allí realice la gestión por su especialización.

**5. HOMOLOGACIONES**

**5.1. ELVIRA CECILIA AVILA NEGRETE C.C 43.047.051 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018- 1)**

La Dra. Nohora Elena Pardo presenta resultado del estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS EN LA ESPECIALIZACION DER. LABORAL U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR EN LA ESPECIALIZACIÓN	NOTA
20172	Derecho Laboral Administrativo	5.0	09029	Derecho Administrativo Laboral	5.0

**NOTA:** *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, para así continuar con el respectivo trámite.*

**5.2. ADRIANA ANGÉLICA CASTAÑEDA ZABALA C.C 1.092.357.548 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-1)**

El Dr. Ignacio Perdomo presenta resultado del estudio de homologación en consecuencia del traslado de la estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS EN LA ESPECIALIZACION (CÚCUTA)	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR EN BOGOTÁ	NOTA
41069	Derecho Laboral Individual	4.3	09063	Derecho Individual Del Trabajo	4.3
41401	Derecho Laboral Administrativo	4.8	09068	Derecho Laboral Administrativo	4.8
41412	Derecho Laboral Colectivo	4.6	09065	Derecho Colectivo Del Trabajo	4.6
48184	Derecho Procesal Laboral	4.4	09064	Procedimientos Laborales Y De La Seguridad Social	4.4
48187	Línea Jurisprudencial: Estabilidad Laboral Reforzada	4.6	09060	Jurisprudencia Constitucional Y Laboral	4.6
48183	Principalística: Fuentes Y Fundtos Derecho Laboral G/L	4.0	09362	Seguridad Social General	4.0
41254	Optativa I	4.8	PD046	Optativa I	4.8



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

**6. HOMOLOGACIONES ELECTIVAS**

**6.1. DERECHO PROCESAL**

**CARLOS ALBERTO QUINTERO MONROY 80.799.324 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ MODULO TIPO ELECTIVA DENOMINADO REDACCION DE TEXTO JURIDICO, Universidad Libre, realizado entre los días 20 y 24 de noviembre de 2017. Intensidad dieciséis (16) horas.
- ✓ VI CONGRESO INTERNACIONAL Y IX NACIONAL DE FILOSOFIA DEL DERECHO ÉTICA Y POLÍTICA, Universidad Libre, realizado entre el 7 y el 9 de mayo de 2018. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

**AMANDA LUCIA CAMARGO JIMENEZ C.C 1.055.272.774 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XI CONGRESO BOYANCENSE DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado los días 9 y 19 de abril de 2018. Intensidad dieciocho (18) horas.

**ANGIE PAOLA AVENDAÑO URIAN C.C 1.030.640.603 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.
- ✓ SEMINARIO CATEDRA GERARDO MOLINA "EDUCACION, CULTURA Y SOCIEDAD", Universidad Libre, con fecha de certificación 9 de julio de 2018. Intensidad cincuenta (50) horas.

**LEIDY VIVIANA VALLES COJO C.C 1.016.029.046 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

- ✓ DIPLOMADO GENERAL DEL PROCESO, Corporación Internacional de Lideres ONG, con fecha de certificación 13 de junio de 2018. Intensidad ciento veinte (120) horas.

**LAURA GISELLE TORRES PÉREZ C.C 1.016.029.046 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ DIPLOMADO GENERAL DEL PROCESO, Corporación Internacional de Lideres ONG, con fecha de certificación 13 de junio de 2018. Intensidad ciento veinte (120) horas.

**6.2. DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**

**JIMMY AREVALO TORRES C.C. 80.729.273 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**MARÍA DELIA CÁRDENAS CETINA C.C 53892662 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**HERNAN FABRICIO QUIÑONES ÑUSTES C.C. 1.110.517.002 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**ANA MARÍA ROMERO RINCÓN C.C 28.789.042 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**MANUEL ISIDRO RODRIGUEZ CASTELBLANCO C.C 1.032.363.006 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.
- ✓ CONGRESO INTERNACIONAL EN CRIMINOLOGÍA MEDIÁTICA, JUSTICIA PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL: Los medios de comunicación y los procesos de construcción social frente al delito, la reacción social, la justicia penal y la pena, Universidad Nacional de Colombia, realizado entre el 8 y el 10 de noviembre de 2017. Intensidad treinta (30) horas.

**MARIA DEL CARMEN BEDOYA HERMIDA C.C 26.433.236 (2016-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**DORIS LISBETH CHAZATAR HERNANDEZ C.C 1.085.289.681 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ ACCION FORMATIVA ENCUENTRO LIDERES DE CALIDAD – PROCESO INVESTIGACION Y JUDICIALIZACIÓN, Fiscalía General de la Nación, realizado entre el 4 y el 6 de julio de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

**6.3. DERECHO DE FAMILIA**

**MARÍN OSORIO MERCEDES C.C. 37.535.625 (2017-2)**

Se le aprueba excepcionalmente la homologación de una (1) electiva por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

- ✓ MODULO #1: Ley de víctimas y MODULO #2: Política Pública para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Escuela Virtual de Política Pública de Víctimas, con fecha de certificación diecisiete (17) de julio de 2018. Intensidad treinta (30) horas.

**6.4. DERECHO ADMINISTRATIVO**

**DIANA LISSETTE DAZA PRIETO C.C. 52.380.966 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) Electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ MODULO TIPO ELECTIVA DENOMINADO REDACCION DE TEXTO JURIDICO, Universidad Libre, realizado entre los días 20 y 24 de noviembre de 2017. Intensidad dieciséis (16) horas.

**FRANCISCO JAVIER SANDOVAL REYES C.C 1.010.220.097 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electivas por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**DIGNA TATIANA CABARICO CAICEDO C.C 53.167.826 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electivas por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**BERNY SMITH DIUTAMA VILLAMIZAR C.C. 1.015.399.339 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**JORGE EDUARDO SALGADO C.C. 1.026.270.893 (2017-2)**



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.
- ✓ VI CONGRESO INTERNACIONAL Y IX NACIONAL DE FILOSOFIA DEL DERECHO ÉTICA Y POLÍTICA, Universidad Libre, realizado entre el 7 y el 9 de mayo de 2018. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

**LUISA FERNANDA FERNANDEZ CASTELLANOS C.C. 1.014.235.649**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ Modulo tipo electiva denominado “CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO”, Universidad Libre, realizado los días 18 y 19 de octubre de 2017. Intensidad ocho (8) horas.
- ✓ CAPACITACIÓN VIRTUAL “USO DEL SECOP II-Selección y adjudicación”, “TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO-TVEC”, “GRANDES SUPERFICIES2 y “USO DEL SECOP II-Entidades régimen especial”, Colombia Compra Eficiente, realizadas entre el 31 de octubre de 2017 y el 19 de julio de 2018. Intensidad dieciocho (18) horas.

**NICOLAS SUAZA BAHAMON C.C 1.075.274.972 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.
- ✓ VI CONGRESO INTERNACIONAL Y IX NACIONAL DE FILOSOFIA DEL DERECHO ÉTICA Y POLÍTICA, Universidad Libre, realizado entre el 7 y el 9 de mayo de 2018. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

**6.5. DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GUILLERMO ALFONSO GALINDO ANGEL C.C. 1.110.453.158 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electivas por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

- ✓ PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL NEGOCIACION Y JUSTICIA REPARADORA, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, realizad entre el 9 y el 11 de abril de 2018. Intensidad veinte (20) horas.

**MAURICIO AUGUSTO GONZALEZ AMADOR C.C. 79.902.930 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST, ARL Sura, con fecha de certificación 21 de noviembre de 2017. Intensidad cincuenta (50) horas.

**MARCELA VIVIANA ARISTIZABAL PEÑA 52751744 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ VI CONGRESO INTERNACIONAL Y IX NACIONAL DE FILOSOFIA DEL DERECHO ÉTICA Y POLÍTICA, Universidad Libre, realizado entre el 7 y el 9 de mayo de 2018. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

**LINA MARCELA RINCON LOAYZA (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XII SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, Universidad Libre, realizado entre el 2 y el 4 de agosto de 2017. Intensidad veinte (20) horas.

**6.6. DERECHO CONSTITUCIONAL**

**JENNIFER LORENA REYES ROMERO. C.C. 1.105.683.425. (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electivas por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ ACCIÓN DE FORMACIÓN GUARDINAES DE LA DEMOCRACIA, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con fecha de certificación 10 de julio de 2018. Intensidad cuarenta (40) horas.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

**6.7. CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA**

**MICHAEL JOSE OJEDA FORBES C.C. 18.010.492 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electivas por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ CURSO RECUPERACION DE RECURSOS PUBLICOS EN MUNICIPIOS DE 4, 5 Y 6 CATEGORIA, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con fecha de certificación 23 de julio de 2018. Intensidad veinte (20) horas.

**JORGE SAMHIR ALVARADO MANUEL C.C. 18.000.624 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ VIDEO CURSO APRENDE SOBRE EL NUEVO CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Tutellus, con fecha de certificación 29 de julio de 2018. Intensidad doce (12) horas.
- ✓ VIDEO CURSO APRENDE SOBRE ARBITRAJE INTERNACIONAL, Tutellus, con fecha de certificación 31 de julio de 2018. Intensidad diez (10) horas.

**JUAN MIGUEL BARAJAS CESPEDES C.C. 91.488.848 (2017-1)**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSO ArcGIS 1: Introduction to GIS, Esri Colombia, con fecha de certificación 3 de julio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.
- ✓ CURSO ArcGIS 2: Essential Workflows, Esri Colombia, con fecha de certificación 9 de julio de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

**6.8. DERECHO COMERCIAL**

**ANGIE LICETH MARTINEZ CARDONA C.C 1.030.638.558 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electivas por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ MODULO TIPO ELECTIVA DENOMINADO REDACCION DE TEXTO JURIDICO, Universidad Libre, realizado entre los días 20 y 24 de noviembre de 2017. Intensidad dieciséis (16) horas.





**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

**6.9. DERECHO PÚBLICO FINANCIERO**

**JENIFFER ALEXANDRA CAMARGO AGUILAR C.C. 1.051.211.226 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de las electivas 1 y 2 por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ LOS NUEVOS RETOS DE LA DISCRECIONALIDAD (Conceptos jurídicos indeterminados y control jurisdiccional), Universidad Santo Tomas, realizado los días 16 y 17 de abril de 2018.
- ✓ ¿COMO VA LA PAZ? CONSTRUYEDO PAS EN EL TERRRIOTIRO CON ENFOQUE DE DEREHOCS HUMANOS, Universidad Santo Tomas, realizado el día 3 de noviembre de 2017.

- 6.10.** El consejo académico del instituto de posgrados aprueba la homologación de la participación en el evento académico denominado “*Tendencias Contemporáneas del Derecho*”, realizado los días 27 y 28 de julio de 2018, por una (1) electiva de los programas de especialización

Nº	NOMBRES	CÉDULA
1	Adriana Hernandez Valbuena	55152589
2	Aida Luz Velasco Avendaño	33365560
3	Alvaro Andres Rodriguez Bermeo	1015429927
4	Amanda Lucia Camargo Jimenez	1055272774
5	Ana María Mazo Gutiérrez	43158581
6	Ana Patricia Duarte Delgado	59310330
7	Andrea Baena Polanco	52980129
8	Andrea Carolina Gómez Tovar	52817188
9	Andrea Catalina Pinto Rincón	53121222
10	Carlos Andres Viuche Fonseca	1144027236
11	Ángel Federico Castillo	1026573863
12	Angélica Paola Riaño Diaz	1121835439
13	Angie Julieth Rodríguez Colorado	1016042021
14	Arnulfo Lopez	19157505
15	Beatriz Eugenia Uribe García	32240655
16	Briyit Roció Acosta Jara	39728479
17	Camilo Arturo García Castaño	1022375697
18	Carlos Alberto Achury Bermeo	1075248613
19	Carlos Leonardo Rodriguez Hurtado	7162226

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

20	Carlos Román Vera Medina	1026290117
21	Catherine Diaz	1014238197
22	César Iván Pabón López	1023862382
23	Cielo Esperanza Medina	55163127
24	Cielo Gutiérrez Gonzalez	1010182509
25	Consuelo Torres Torres	52262459
26	Cristian Camilo Lozano	1026250989
27	Cristina Vanessa Rodriguez Barbosa	52778724
28	Deisy Solano Siabato	52344668
29	Derys Villamizar Reales	22515599
30	Diana Carolina García Peña	1075227936
31	Diana Carolina Quintero Lagos	53115114
32	Diana Karina Núñez Gutiérrez	1120559405
33	Diana Romero Rubio	52524344
34	Diane Carolina Romero Medina	46383412
35	Diego Alejandro Gutiérrez Amaya	1031131569
36	Edgar Arturo Contreras Peñaloza	1032428421
37	Edna Jazmin Avella	53907507
38	Edwin Rodrigo Alzate Ramírez	13270839
39	Eliana Andrea Ramirez	15448207
40	Erika Marcela Peralta Ortega	1053329207
41	Fabian Camilo Lopez Robayo	79721477
42	Fabian Ricardo Avila Laitón	1019086681
43	Francisco Javier Sandoval Reyes	1010220097
44	Francisco Jose Cardona Casas	80028575
45	Fredy Alejandro Hernández Forero	1016048237
46	Fredy Alejandro Romero Borbon	1013585824
47	Gina Nicolt Peñarete Soto	83233447
48	Ginna Alejandra Martínez Camargo	52757259
49	Gisell Maritza Alape	1030563419
50	Gisselle Jeanine Garzón Benavides	1026283151
51	Haideer Gómez Triana	1015439649
52	Harold Giovanni Urriago Gómez	1032395543
53	Harold Yecid Manrique Pradilla	17641752
54	Hernando Martinez Rivera	1047438990
55	Hugo Alfonso Caraballo Rodriguez	80901428

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

56	Indara Avila Cortázar	1032461006
57	Iván Mauricio Boshell Cuenca	1032379270
58	Jaider Edilson Muñoz Lopez	15813368
59	Jaime Eduardo Jiménez Pinilla	1018441803
60	Jaime Leonardo Camargo Ramírez	1049619953
61	Jairo Reinel Prieto Pinzon	79599816
62	Jenny Brighth Rico Pineda	1118559641
63	Jenny Tafur Gongora	1108933585
64	Jeny Marcela Medina Toloza	1024539676
65	Jhon Yamid Angulo Herran	1013643779
66	Jhon Henry Muñoz Abril	1069100009
67	Jineth Jasbleidy Martínez	52084341
68	John Helber Cuervo Pamplona	79878747
69	Jonathan Daniel Delgado Garcia	1022386961
70	Jonathan Rachid Verano Rojas	1010196478
71	Jose Ignacio Ramírez Vargas	93086554
72	Juan Carlos Gutierrez Ramirez	79183612
73	Juan Sebastian Pava Vasquez	1105680148
74	Julian Antonio Castañeda Mogollon	1014207523
75	Julián David Rojas Goyeneche	1026568788
76	Julieth Paola Pedreros Gutierrez	1013580843
77	Julieth Paola Rodriguez Garzon	1121890197
78	Julio Cesar Gómez Mejía	98552691
79	Karen Steffy Suárez Lezama	1015462061
80	Katherine Garzón Patiño	1094914049
81	Kelly Johana Avella	1030629710
82	Kendys Katherine Guevara Hernández	1065622978
83	Laura Cristina Garcia	1018458091
84	Laura Lilián López Pérez	1057596147
85	Laura Nataly Alvarado Holguín	46384394
86	Ledis Marrugo	30767056
87	Leidy Paola Suarez Cano	1026291764
88	Leidy Viviana Valles Cojo	1016029046
89	Leidy Yocira Murillo Hinestroza	44003221
90	Leisa Niza Ruiz Mena	1036643182
91	Lina Juliana Rodriguez Vergar	1016039714

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

92	Lucero Collazos Rodriguez	51902648
93	Luis Alberto Ortiz Quiroga	1022352948
94	Luz Arledy Polania Vasquez.	55115126
95	Luz Magdalena Junco Medica	35457830
96	Lyda Maritza Medina Rojas	40327391
97	Manuel Yezid Cardenas Lebrato	1033715198
98	Marcy Olyira Córdoba Moreno	35898158
99	María Alejandra Jaimes Velasco	1090464431
100	María Del Mar Mendez Polo	1077856993
101	Maria Fanny Martínez Mejía	24365962
102	María Heroína Vélez Villegas	42787475
103	Maria Inés Vásquez	51719483
104	Maria Yorly Bernal	52165667
105	Marisol Bernal Caceres	1032408859
106	Mercedes Marín Osorio	37535625
107	Mery Rocha Vargas	52317778
108	Miguel Angel Silva Arevalo	1022960117
109	Milton Cesar Bautista Botello	88262922
110	Mónica Bibiana Parra Varela	53117061
111	Monica Guevara Velasquez	52232460
112	Monica Johana Valdes Torres	1019041999
113	Nancy Edith Rincón Mantilla	1098665306
114	Natalia Ortiz Muñoz	1075285692
115	Natalia Vanegas Aguirre	43252884
116	Nina Alexandra Hurtado Rey	52314520
117	Norberto Garcia Vargas	79372070
118	Olga Lucia Gómez	46454805
119	Orfely Pancha Mateus	1032363569
120	Oscar Eduardo Martínez Eria	1032445881
121	Oscar Mauricio Plazas S.	1075228084
122	Paola Andrea Aponte Villabon	1010212767
123	Paola Orjuela Piedrahita	1082897643
124	Patricia Dominguez Slacedo	1022349608
125	Pedro Andres Pedraza Linares	1071167755
126	Rubén Darío Perdomo Uribe	1018448595
127	Sady Marcela Torres Buitrago	1053328763



**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

128	Sergio Mauricio Ramirez Embus	1081392486
129	Sixto Alberto Peña Beltran	17421201
130	Tatiana Andrea Gutierrez	1070611915
131	Uber Alfonso Díaz Saánchez	80224081
132	Victor Jimenez Gutiérrez	11408838
133	Vivian Paola Quiroga Cárdena	1099208612
134	William Jahir Guevara Bello	2968651
135	Wilmer Andres Meneses Amariles	1022361737
136	Wilson Farut Lasso Lasso.	15814115
137	Yefer Fabian Melo Cuesta	1030642927
138	Yelitza Ortiz Luna	1072704180
139	Yenifer Andrea Echeverria Higuera	1012368242
140	Yenny Paola Quiroz Carrillo	1026284173
141	Yesid Mauricio Vega Peña	80009582
142	Yesika Paola Virviescas Espinosa	1020786981
143	Yira Tatiana Rodríguez Sánchez	52709306

- 6.11. El consejo académico del instituto de posgrados aprueba la homologación de la participación en el evento académico denominado “XIX JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MIMA BALANTA”, realizado entre los días 24 y 26 de julio de 2018, por una (1) electiva de los programas de especialización

<b>NOMBRES</b>	<b>CÉDULA</b>
Adán Antonio Muñoz Moreno	79576046
Adriana Lissette Sánchez Luque	1101682877
Adriana María Mora Martínez	52898645
Adriana Rocio Dussan Theran	53062379
Alfonso Muñoz Vargas	1014263406
Andrea Carolina Gómez Tovar	52817188
Andrea Daniela Pérez Velandia	1098719976
Andres Camilo Vesga Blanco	1014252649
Andrés Felipe Arenas Cubillos	1014211051
Andrés Solano Rodríguez	80241235
Angela López Albarracín	1052384480
Angela Paola Barrera	23810854
Angela Yamile Suarez Lopez	52533657
Angy Paola Acero Diaz	1026570105
Aracelly Marithza Unigarro Moreno	1012333350

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

Carlos Alberto Camacho Mendez	79813302
Carlos David Arevalo Rodriguez	80123059
Carol Nataly Bautista Casas	1013609180
Diana Carolina Cruz Cuervo	52984174
Diana Karina Nuñez Gutiérrez	1120559405
Edgar Andrés Bello Cantor	1032428421
Edgar Arturo Contreras Peñaloza	80723268
Edgarth Leonardo Unigarro Moreno	80243197
Eliana Andrea Ramirez Fuentes	33367309
Eliana Yiseth Castellanos Quiceno	1023876731
Facundo Pantevez Puentes	12114886
Fray Libardo Parra Rojas	79523583
Gladys Menjura Benitez	51854161
Indara Avila Cortazar	1032461006
Javier Sánchez Giraldo	10282804
Jesica Dayana Peña Quintero	1101175034
Johana Umaña Orrego	1026565500
John Jairo Laguna Montaña	11.322.549
Jorge Luis Casallas Velez	1136880694
Juan David Carpeta Quimbaya	1075665328
Juan Vicente Gómez Torres	13879769
Karol Daniela Quiroga Cárdenas	1098772034
Laura Gisselle Torres Perez	1 014 227 205
Laura Sofia Castro Bolívar	1022438975
Lina Marcela Rincón Loayza	1033712526
Lina Maria Ortiz Cortázar	1032376529
Lizeth Vanessa López Bedoya	1010196375
Luis Carlos Guzman Cuenca	1013592173
Luís Gonzalo Nuñez Peña	4197244
Luz Adriana Segura Velandia	52885122
Maria Camila Mesa Lozano	1019067482
Maria Fanny Martínez Mejía	24365962
Maria Inés Vásquez	51719483
Milton David Mendoza Londoño	1072651285
Mónica Villarraga Moncaleano	1018427910
Myriam Deyanira Espejo Cañon	52395842
Nancy González Cárdenas	52902611
Nangly Yuselly Gaona Ortiz	1067918865
Nidia Rocio Colmenares	1118533723
Omar Pineda Alvarez	79649199



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

MIEMBRO  
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA  
DE UNIVERSIDADES

**INSTITUTO DE POSGRADOS  
CONSEJO ACADEMICO ACTA 028 DE 2018**

Rubén Darío Perdomo Uribe	1018448595
Sabrina Martinez Urquijo	53931426
Sady Marcela Torres Buitrago	1053328763
Salvador Mendoza Arevalo	79165465
Sandra Milena Díaz Santamaría	52.184.640
Sandy Eliep Sanchez Gamboa	1024495583
Santiago Jose Navarro Hernandez	1121863467
Víctor Manuel Buitrago Quintero	1049609842
Wilmer Andres Meneses Amariles	1022361737
Yein Caballero Vega	37545644
Yesid Eduardo Amado Caicedo	1010212908
Yesika Paola Virviescas Espinosa	1020786981

Siendo las 13:30 horas., se da por finalizada la sesión.

**HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO.**